

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FUNDAMENTOS Y MÉTODOS EN PSICOLOGÍA**

**Sesión Ordinaria N° 61; 16 de junio 2022. Hora: 10:30.**

**Presentes:**

**Director:** Prof. Alejandro Maiche

**Orden Docente:** As. Lisandro Vales, As. Rossana Perrone

**Orden Egresados:** Lic. Virginia Fernández

**Orden Estudiantil:** Sin representación

**Acta:** Adriana Da Graça

**Resoluciones:**

1. *Visto:* la solicitud elevada por la Profa. Adj. Karen Moreira  
*Considerando:* la importancia del Reglamento de organización de los servicios docentes de la Facultad de Psicología y la Resol. N°1 de la Directiva 18.10.21

*La Comisión Directiva resuelve:*

- Solicitar al Consejo aprobar la incorporación de la Profa. Adj. Karen Moreira al Instituto de Psicología de la Salud. Dist. N°1/61/22
- Solicitar a la Comisión Directiva del Instituto de Psicología de la Salud se expida en relación a habilitar futuros traslados posibles al Instituto de Fundamentos, en caso que los hubiere.
- Agradecer el trabajo realizado a la Prof. Moreira y desearle buena suerte en esta nueva etapa que emprende 4 en 4.-

2. *Visto:* los traslados de cargos que se han realizado desde el Instituto de Fundamentos y Métodos en los últimos meses  
*Considerando:* la fuerte demanda de enseñanza que tiene el IFM a su cargo y la Resol. N°1 de la Directiva de Fundamentos 18.10.21

*La Comisión Directiva resuelve:*

Solicitar al Consejo traslade al IFM al menos uno de los cargos docentes que pudieran quedar liberados en el Instituto de Salud a partir de los llamados en proceso con fondos incrementales.

3. *Visto:* la solicitud elevada por los Profs. Agds. Álvaro Cabana y Adriana Molas  
*Considerando:* la importancia de las Ucos Métodos y Técnicas Cualitativas y Métodos y Técnicas Cuantitativas

*La Comisión Directiva resuelve:*

Ratificar lo actuado por el Director (int.) Prof. Adj. Victor Ortuño, avalando la fundamentación de la semestralización de las UCOS respectivas. Dist. N°2/61/22 4 en 4.-

4. *Visto:* la solicitud elevada por la Profa. Agda. Clara Weisz  
*Considerando:* el Art. 48 del EPD en relación a los Docentes libres en cuanto toda persona de competencia notoria que corresponda al nivel de

conocimientos requeridos para grado 3 o superior y moralmente idónea, puede ser autorizada a desempeñar tareas correspondientes a las funciones docentes previstas en los artículos 1 y 2, incluso para actividades equivalentes a cursos y tareas de la enseñanza curricular.

*La Comisión Directiva resuelve:*

Solicitar al Consejo prorrogar a la Profa. Ana María Araujo como docente libre en carácter honorario por el período 16/07/22 al 15/07/23 Dist.Nº3/61/22 3 en 4. 1 Abstención.-

5. *Visto:* la solicitud elevada por la Dra. Cecilia Fernández  
*Considerando:* la importancia de la gestión académica en el marco del Estatuto del Personal Docente (EPD),

*La Comisión Directiva resuelve:*

Tomar conocimiento del aval otorgado por el Director del IFMP a la solicitud elevada por la Dra. Cecilia Fernández en cuanto a que la CAP sea la sede principal de trabajo de la Profa. Dra. Alejandra Carboni hasta que dure su cargo como coordinadora general de la CAP.  
Dist. Nº4/61/22 4 en 4.-

6. *Visto:* la solicitud elevada por la Profa. Adj. Virginia Masse  
*Considerando:* la importancia de los Proyectos CSE

*La Comisión Directiva resuelve:*

Solicitar al Consejo otorgar a la docente Sylvia Montañez, C.I. 1.218.331-5, una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gdo. 3, contrato, Nº 8204, del Instituto de Fundamentos y métodos en Psicología, por el período 16/07/22 al 31/12/22.  
Financiación:CSE Dist. Nº5/61/22 3 en 4.- 1 en contra.-

7. *Visto:* la solicitud elevada por la Profa. Adj. Virginia Masse  
*Considerando:* la importancia del Proyecto CSE

*La Comisión Directiva:*

Solicitar al Consejo otorgar al docente Andrés Granese, C.I. 4.401.585-5, una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales en el cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, efectivo, Nº 7023, del Instituto de Fundamentos y métodos en Psicología, por el período 01/08/22 al 16/11/22.  
Financiación:CSE Dist. Nº6/61/22 4 en 4.-

8. *Visto:* la solicitud elevada por la Profa. Adj. Cecilia Madriaga  
*Considerando:* la gestión académica del Equipo de Dirección de Licenciatura

*La Comisión Directiva resuelve:*

Solicitar al Consejo otorgar a la docente Cecilia Madriaga, C.I. 3.093.766-7, una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales en el cargo de Prof. Adjunta, Esc. G, Gdo. 3, efectivo, Nº 7577, del Instituto de Fundamentos y métodos en Psicología, por el período 04/06/22 al 31/08/22.  
Financiación: Fondos de Facultad de Psicología Dist. Nº7/61/22 4 en 4.-

9. *Visto:* la solicitud elevada por la Profa. Adj. Mónica Da Silva  
*Considerando:* la importancia del Proyecto CSEAM

*La Comisión Directiva resuelve:*

- Solicitar al Consejo otorgar a la docente Ana Claudia Barreto, C.I. 6.038.716-9, una extensión horaria de 10 a 16 horas semanales en el cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, contrato, N° 8216, del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, por el período 01/06/22 al 31/12/22. Dist. N°8/61/22
- Solicitar al Consejo otorgar a la docente Acacia Salsamendi, C.I. 1.592.192-6, una extensión horaria de 10 a 16 horas semanales en el cargo de Ayudante, Esc. G, Gdo. 1, contrato, N° 8218, del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, por el período 01/06/22 al 31/07/22. Dist. N°9/61/22
- Solicitar al Consejo otorgar a la docente Hilda Sonia Domínguez, C.I. 2.646.683-6, una extensión horaria de 10 a 16 horas semanales en el cargo de Ayudante, Esc. G, Gdo. 1, contrato, N° 8219, del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, por el período 01/06/22 al 31/12/22. Dist. N°10/61/22

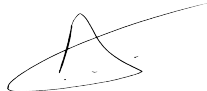
Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología.  
Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Proyecto CSEAM.  
4 en 4

10. *Visto:* la Resolución del Plenario 06.05.22  
*Considerando:* la importancia de los ponderadores para las horas de enseñanza de grado.

*La Comisión Directiva resuelve:*

Que la propuesta votada el 6 de mayo en plenario sobre orientadores para la enseñanza en el IFM se aplique para todo el año 2022 (incluyendo el primer semestre). 4 en 4.-

Los restantes puntos que figuraban en el Orden del día se postergan para la próxima sesión.

  
Prof. Alejandro Maiche  
Director IFMP